



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2021/00069**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11-04-2021 a las 15:46 horas.



Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Participación para la convivencia democrática de la infancia y adolescencia

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 2.051.612,54 EUR.

→ **Importe** 705.241,81 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 641.128,92 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/07/2021 durante 12 Mes(es)

→ **Observaciones:** En el caso del que el contrato se inicie con posterioridad a la fecha prevista, se realizarán las actuaciones oportunas, con el fin de adecuar las anualidades del precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante la ejecución, en los términos en que realmente se produzca.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios sociales y de salud

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Según Apartado 10 del Anexo I del PCAP.

→ **Clasificación CPV**

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta Electrónica**

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No**

→ **Sistema de Contratación No aplica**

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=FggnQGIP3LaXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkuf4aBO_%2BvQIQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

Contacto

→ **Teléfono** +34 915883241

→ (28045) Madrid España
→ ES300

→ Correo Electrónico contratacionesociales@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 30/04/2021 a las 15:00

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 30/04/2021 a las 15:00

Otros eventos

Sobre A

→ Apertura sobre administrativa
→ El día 04/05/2021 a las 10:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1
→ (28045) Madrid España

Lugar

→ Celebración "A distancia/Entorno digital"

Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera nº 41
→ (28045) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 03/02/2021

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 09/04/2021

Objeto del Contrato: Contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía denominado: Participación para la convivencia democrática de la infancia y adolescencia

→ Valor estimado del contrato 2.051.612,54 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 705.241,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 641.128,92 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/07/2021 durante 12 Mes(es)

→ Observaciones: En el caso del que el contrato se inicie con posterioridad a la fecha prevista, se realizarán las actuaciones oportunas, con el fin de adecuar las anualidades del precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante la ejecución, en los términos en que realmente se produzca.

→ Lugar de ejecución

→ Según Apartado 10 del Anexo I del PCAP.

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: 24 meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Según apartado 26 del Anexo I del PCAP.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren

debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP.

- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos años (desde marzo de 2018, 2019, 2020, hasta marzo de 2021), debiendo ser el importe anual ejecutado, durante cualquiera de esos tres años, igual o superior a 400.000 euros. A los efectos de determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. **Umbral:** 400000 **Periodo:** Desde marzo 2018, 2019, 2020, hasta marzo de 2021 **Expresión:** euros

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los últimos tres ejercicios concluidos (2018, 2019 y 2020), deberá ser, al menos, de 400.000 €. **Umbral:** 400000 **Periodo:** 2018, 2019 y 2020 **Expresión:** euros

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Sobre A

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios sociales

...

↳ Subtipo Criterio : Social

↳ Ponderación : 10

↳ Expresión de evaluación : Se valorará con 10 puntos las propuestas que se comprometan, durante todo el periodo de ejecución del contrato, a mantener al personal exigido para la prestación del objeto del contrato contenido en el pliego de prescripciones técnicas, bien como consecuencia de la subrogación de las personas trabajadoras en cualquiera de sus modalidades, bien por la definición de las condiciones exigidas por el órgano gestor para la prestación del servicio, en las mismas condiciones establecidas en su contrato de trabajo.

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 10

↳ Mejoras técnicas: Espacio web

↳ Subtipo Criterio : Otros

↳ Ponderación : 10

↳ Expresión de evaluación : Se valorarán con 10 puntos las propuestas que se comprometan, durante todo el periodo de ejecución del contrato, al diseño, implantación y mantenimiento de un espacio web de comunicación entre las estructuras de participación del distrito y difusión de las actividades de las Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia.

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 10

↳ Mejoras técnicas: Plan de formación

↳ Subtipo Criterio : Otros

↳ Ponderación : 10

↳ Expresión de evaluación : Por el compromiso de realizar, a lo largo del primer cuatrimestre de ejecución del contrato, para el conjunto de la plantilla (pudiendo dividirse en dos grupos): 9 sesiones de 3 horas de duración, 10 puntos; 8 sesiones de 3 horas de duración, 8 puntos; 7 sesiones de 3 horas de duración, 6 puntos; 6 sesiones de 3 horas de duración, 4 puntos.

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 10

↳ Oferta económica

↳ Subtipo Criterio : Precio

↳ Ponderación : 20

↳ Expresión de evaluación : Se valorará con cero puntos la oferta que no contenga baja y con el máximo de 20 puntos la oferta más baja que se reciba. El resto de las bajas ofertadas se valorarán de forma proporcional en base a la siguiente formula: $Y = 20 \text{ (PBL Importe Oferta a valorar) / (PBL: Importe oferta más económica)}$. Y = Puntuación. PBL: Presupuesto Base Licitación.

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 20

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

↳ Calidad del proyecto para funcionamiento del servicio

↳ Subtipo Criterio : Otros

↳ Ponderación : 40

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 40

↳ Calidad técnica del proyecto evaluativo a desarrollar

↳ Subtipo Criterio : Otros

↳ Ponderación : 10

↳ Cantidad Mínima : 0

↳ Cantidad Máxima : 10

Presentación de recursos

Presentación de recursos

↳ Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Dirección Postal

↳ Gran Vía nº 13

→ (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ No podrán ser objeto de subcontratación, debiendo ser ejecutadas directamente por el contratista, las tareas críticas descritas en el Apdo.27 del Anexo I del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000006519728 | UUID 2021-771062 | SELLO DE TIEMPO FechaSun, 11 Apr 2021 15:46:46:583 CEST N.Serie
147732837055695666719706883227280606951 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016